

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 328

Murcia 17 de Abril de 1899

Dos ediciones diarias

DEPOSITOS:—MADRID: Droguería Central, Jacometrezo 60.—BARCELONA: L. Gasa S en C.—VALENCIA: Dr. Costas é Hijo, Sombrereria 5 y San Vicente, 149; Cuesta: Droguería de San Antonio.—ALICANTE: Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal.—ALCOY: D. E. Menzual, Farmacia.—ALBACETE: D. Manuel Serrano Muraday, Farmacia.—MURCIA: López Gómez, Príncipe Alfonso, Farmacia.



CADIZ: D. F. Martínez, Farmacia.—BILBAO: S. de Orive, Farmacia.—CORDOBA: Don Manuel Criado Benitez, Farmacia.—SEVILLA: D. F. Fernandez, Farmacia.—ZARAGOZA: D. R. Gorri, Farmacia.

REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires: D. Federico Coll, Venezuela, 33.—REPUBLICA DEL PARAGUAY. San Juan Bautista (Misiones): D. Francisco J. Escalas.

Precio 4 pesetas caja en toda España

LA JORNADA DE AYER

La contienda electoral verificada ayer en esta circunscripción, constituyó una página tristísima y vergonzosa, de las que no creíamos capaces a los que representan la política de un gobierno que se dice regenerador y que tantas protestas venía haciendo, en declaraciones y circulares de sus ministros, de respeto a la sinceridad electoral.

Las excitaciones de la prensa, para que se respetase el derecho de todos y solo imperase la ley, se perdieron en el vacío: y derecho y ley fueron menospreciados, pisoteados, escarnecidos por los que tenían el deber de respetarlos y hacerlos respetar.

Y lo más raro y anómalo es que todo esto no se hacia, como en otras ocasiones, para salvar a los candidatos ministeriales, que tenían asegurado el triunfo: sino sola y exclusivamente para sacar a flote la candidatura de D. Emilio Castelar, que por las condiciones en que era presentada, no había logrado despertar ni con mucho el entusiasmo del cuerpo electoral, aunque otra cosa haya dicho en sus rimbombantes telegramas a «El Liberal», cierto cronista de inexactitudes, especie de maese Langostino de la candidatura de D. Emilio, que escribe desde aquí la historia, con la misma fidelidad que aquel cómico personaje de la popular zarzuela de Oudrid.

Se ha dado por tanto el caso inaudito de sacrificar la sinceridad electoral y falsear la ley, en obsequio del apostol elocuente de las reformas democráticas: de deshonrar el sufragio en holocausto de quien por él riñó tantas y tan brillantísimas batallas en el parlamento y en la prensa.

En las primeras horas de la mañana, se tuvo conocimiento de que en el partido de los Garres, el honrado vecino del mismo Francisco Marín, fué arrancado del lecho por la guardia civil y conducido a la cárcel de esta capital, sujeto con esposas como si se tratase de un terrible criminal, por el solo delito de ser afecto a la candidatura del Sr. Revenga.

A la noticia de esta prisión, acompañó la de otros interventores, de los cuales algunos fueron cazados en los caminos cuando se dirigían a cumplir con los sagrados deberes que la ley les impone.

A otros interventores se les negaba la posesión y hasta la entrada en los colegios, privándoles con medios violentos del ejercicio de su derecho.

No falta quien asegure, haber oído en la madrugada de ayer de labios del gobernador civil Sr. Campoy, en el incendio ocurrido en el establecimiento del Sr. Sanchez Pedreño, pre-

guntar a los agentes de orden público si habían preso a los interventores.

El relato de las coacciones y atropellos llevados a cabo sería interminable: para muestra señalaremos algunos hechos.

El Sr. Gobernador, nombró delegado de su autoridad en San Javier al inspector de orden público de Cartagena Sr. Soto y Pedreño, con el objeto de que este capturase a las personas sospechosas y extrañas a la localidad.

La misma autoridad, dispuso que en Pinatar fuerza de la guardia civil y de carabineros, se dedicase a análogo servicio.

En Pacheco se reconcentró extraordinaria fuerza de la guardia civil, viéndose allí gran número de gente procedente de La Union, que en patrullas recorría las calles.

El telegrafista de la estafeta de Pinatar, D. Pedro Martínez, fué relevado a instancias del médico Sr. Ferrero, co-propietario de «El Liberal», atribuyéndole la calumniosa especie de haber quebrantado el secreto de una conferencia telegráfica, celebrada entre el gobernador y el alcalde de La Union Sr. Conesa, que dirigía la elección de las villas de San Javier, Pinatar y Pacheco.

En esta capital, se desplegó un lujo de precauciones tan aparatoso como injustificado, y desconocido en nuestras luchas electorales.

Junto a los colegios, había situadas parejas de la guardia civil, que de vez en cuando se aproximaban a los mismos, llegando a penetrar en ellos en algunas ocasiones.

El Circulo Romerista era también vigilado por fuerza del benemérito instituto, de las cuales parejas volantes recorrían las calles, no sabemos si para cohibir a los electores ó para garantizar el orden, más puesto en peligro por las provocaciones de la autoridad que por el cuerpo electoral de Murcia, siempre pacífico y correcto.

Este hecho de la intervención de la guardia civil, es seguramente uno de los más lamentables de la elección de ayer: con notorio desprestigio del mismo, este benemérito cuerpo, garantía de la sociedad, fué puesto al servicio de los manejos electorales, para realizar verdaderos atropellos, que tendrían en su día la correspondiente sanción.

Si el celo y la actividad puestos ayer en juego por la guardia civil, a la cual se fió el éxito de la candidatura de D. Emilio Castelar, se hubiese empleado en la persecución del asesinato del niño Boluda, es muy fácil que

este se hallase a la hora presentarse a la acción de los tribunales.

A las cuatro de la tarde, se repujó y profusamente en esta ciudad un manifiesto dirigido a los murcianos y firmado por el candidato D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, objeto de las iras y persecuciones puestas en juego.

En dicho manifiesto, enérgicamente redactado, se dirigían duros cargos al gobernador civil de la provincia, á quien se anunciaba residenciar ante el Tribunal Supremo: y se denunciaban los atropellos y coacciones que se estaban cometiendo con anterioridad a la elección, entre los cuales figuraba aparte de los enumerados, el secuestro del inspector de orden público don José Amerós, á quien por su filiación liberal y por suponer que su presencia en el colegio electoral de San Lorenzo, podía contrarrestar los trabajos en favor de la candidatura de Castelar, retuvo á su lado desde anteañoche la primera autoridad de la provincia, en tanto que otros del mismo cuerpo cohibían á infelices tenderos y vendedores pared por medio del gobierno civil.

Apenas se hubo terminado el escrutinio en los colegios, se empezó á hablar de robos de actas: y verdad debía haber en ello, cuando á la hora presente son muchas las que no han sido presentadas en la junta provincial del censo, entre ellas una de dentro de la población: la del colegio situado en las monjas Isabelas.

En la primera sección de Puente Tocinos, el acta fué arrancada violentamente por los amigos del Sr. Castelar: y perseguidos estos y cogidos en el ayuntamiento, allí se les obligó á llenarla con el resultado verdad.

En Era-alta, el acta fué robada por un conocido pianista, (escribiente de la sección), y refugiado en casa de un caracterizado conservador, de allí fué conducido al ayuntamiento, custodiado por la guardia civil, y haciendo allí entrega del acta en cuestión, ya llena con 263 votos para el Sr. Castelar (¡que honor para el que fué verbo de la democracia!) y ninguno para el Sr. Revenga.

A las doce y media de la madrugada, el Sr. Campoy se retiró á descansar de la fatigosa labor del día, no conociéndose oficialmente á aquella hora en el Gobierno civil sino los datos referentes á una media docena de secciones.

Entre tanto se hablaba de mil chupuceras que se decía estaban llevándose a cabo con las actas, para alterar el resultado verdad de la elección, el cual, según certificaciones que obran en poder del Sr. Revenga, arroja una diferencia de 2.197 votos en favor de este y sobre su contrincante D. Emilio Castelar.

A grandes rasgos dejamos descrita la jornada de ayer, que si iguala á otras elecciones de inolvidable recuerdo en las tupidas é ilegales, les supera en lo que respecta á haber intervenido directamente en las mismas, quien por razón de su cargo tenía el deber de limitarse á garantizar el derecho de todos.

Nos sentimos dolorosamente equivocados: pues después de la noble retirada del Sr. Marqués de Benavites, para facilitar el triunfo del Sr. Castelar, y dada la respetabilidad de las personas que tomaban parte en la contienda, no creíamos que se legería á ofrecer un espectáculo, que si honra poco á aquellos que lo llevan á cabo, no honra más á aquel en cuyo obsequio se realiza.

Resultado de la elección

Esta mañana hemos repartido á nuestros suscriptores de esta capital el siguiente extraordinario, que reproducimos para los de fuera de ella.

En Murcia

En la elección verificada en esta circunscripción, han triunfado los candidatos ministeriales Don Angel Guirao y D. Pedro Diaz Cassou.

Respecto al tercer lugar, los datos recibidos hasta las primeras horas de esta madrugada, acusan bastante mayoría en favor del candidato romerista D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, sobre su contrincante D. Emilio Castelar.

Faltan algunos datos oficiales, para conocer en definitiva el resultado de la elección.

En Cartagena los datos recibidos acusan el resultado siguiente:

D. Antonio Garcia Alix, ministerial, 10.910 votos.

D. Luis Angosto, id., 10.229 votos.

D. Angel Aznar, liberal, 10.621 votos.

Faltan los datos de La Union y de parte de Mazarron.

En Cieza la elección ha ofrecido el resultado siguiente:

Sr. Conde de Campillos, ministerial, 6.418.

D. Jesualdo Cañada, liberal, 2.864.

Faltan varios datos.

En Yecla han obtenido votos los candidatos siguientes:

Sr. Baron del Solar, ministerial, 7.176.

D. José Cayuela, posibilista, 2.799.

D. Pascual Amat, gamacista, 584.

D. Eduardo Pardo, liberal, 537.

En Lorca el resultado es el siguiente:

D. Jorge Loring, ministerial, 7.206.

D. Raimundo Ruano, liberal, 3.228.

En Mula ha resultado elegido sin oposición D. Juan de la Cierva Peña-fiel.

En Madrid y provincias

(POR TELEGRAFO)

A las 11:30 n

La elección en Madrid se ha verificado con los incidentes de costumbre.

No ha ocurrido nada extraordinario.

Han resultado elegidos cinco ministeriales y dos liberales, estos seguros.

El último lugar se lo disputan el conde de Garay, liberal y don Constantino Rodriguez, republicano.

Los liberales creen que triunfará el primero.

Los candidatos socialistas han obtenido una nutrida votación.

Quejans de que se les ha restado muchos votos.

Elogiase mucho por su cordura, entusiasmo y desinterés la conducta de los socialistas.

A las 12:10 m.

Las elecciones en Bilbao han resultado animadísimas.

Ha habido palos, pedradas y tiros.

Han resultado muchos heridos.

Las mujeres se esforzaban en llevar votos socialistas á las urnas.

Un candidato independiente ha repartido bonos de á cinco pesetas á sus electores.

Se han adoptado precauciones para garantizar el orden.

Echevarria ha triunfado por cinco mil votos.

Pablo Iglesias ha obtenido 2.200.

A la 12:35 m.

Segun los datos electorales que se reciben, Pi y Margall ha triunfado en Tarragona.

Quizás resulte también elegido en Barcelona.

Confirmado que Pablo Iglesias ha sido derrotado en Bilbao.

Sagasta ha sido elegido en Logroño por una mayoría de mil votos sobre el candidato republicano.

El candidato carlista marqués de Tamarit ha sido derrotado.

En Valencia han obtenido un gran triunfo, alcanzando los dos primeros lugares, los candidatos republicanos D. Vicente Blasco Ibañez y D. Miguel Morayta.

Háblase con este motivo de la dimisión del gobernador civil de dicha provincia.

A las 2:25 m.

En la elección de Zaragoza ha triunfado por el tercer lugar el Sr. Moret.

En Cadiz ha resultado elegido en segundo lugar el candidato republicano Sr. Marengo y en tercer lugar el ex-ministro de Marina Sr. Auñón.

En Madrid han cambiado las impresiones respecto al octavo lugar.

Es probable que resulte elegido para el mismo el candidato republicano D. Constantino Rodriguez.

A las 2:50 m.

Segun los últimos datos recibidos de Logroño, Sagasta ha alcanzado 2.415 votos y Trevijano 2.053.

Faltan aun datos de algunas secciones.

En Murcia Revenga lleva mayoría sobre Castelar.

Faltan también datos.

En Valencia triunfarán los candidatos ministeriales señores Lázaro y Montortal y un republicano.

A las 3:45 m.

(Urgente)

El gobierno se halla satisfecho en conjunto del resultado de las elecciones, á pesar de que los datos son aun incompletos.

Cree que obtendrá una mayoría numerosa.

Espera pocas sorpresas.

Esta madrugada ignórase aun el resultado definitivo de la elección en Barcelona, Valencia, Murcia y otras capitales.

En Motril ha sufrido una gran derrota Diaz Moreu.

Obtuvo trescientos votos y su contrincante cinco mil.

En San Sebastián han triunfado los republicanos.

MENCHETA

Votación por secciones

El resultado detallado de la elección en los colegios de la circunscripción de Murcia es el siguiente:

Distrito de la Catedral

Primera sección: Ayuntamiento.—Diaz Cassou 111 votos, Guirao 98, Revenga 104, Castelar 48.

Segunda sección: La Raya.—Diaz Cassou 372, Guirao 248, Revenga 79, Castelar 58.

Tercera sección: La Puebla.—Diaz Cassou 169, Guirao 150, Revenga 152, Castelar 45.

Cuarta sección: Javalí viejo.—Diaz Cassou 114, Guirao 106, Revenga 111, Castelar 16.

Quinta sección: La Nora.—Diaz Cassou 166, Guirao 161, Revenga 75, Castelar 64.

Sexta sección: Javalí nuevo.—Diaz Cassou 241, Guirao 245, Revenga 187, Castelar 87.

Distrito del Centro

Primera sección: Sociedad Económica.—Diaz Cassou 101, Guirao 114, Revenga 132, Castelar 31.

Segunda sección: Beniján.—Diaz Cassou 242, Guirao 250, Revenga 166, Castelar 172.

Tercera sección: Beniján.—Diaz Cassou 228, Guirao 244, Revenga 154, Castelar 168.

Cuarta sección: Torrealhüera.—Diaz Cassou 120, Guirao 136, Revenga 56, Castelar 61.

Quinta sección: Torrealhüera.—Diaz Cassou 116, Guirao 92, Revenga 48, Castelar 65.

Sexta sección: Sucina.—Diaz Cassou 235, Guirao 236, Revenga 285, Castelar 0.

Distrito del Mercado

Primera sección: Verónicas.—Diaz Cassou 118, Guirao 113, Revenga 112, Castelar 64.

Segunda sección: Alberca.—Diaz Cassou 295, Guirao 290, Revenga 40, Castelar 215.

Tercera sección: Espinardo.—Diaz Cassou 204, Guirao 204, Revenga 102, Castelar 102.

Cuarta sección: Espinardo.—Diaz Cassou 96, Guirao 96, Revenga 48, Castelar 48.

Quinta sección: Guadalupe.—Diaz Cassou 167, Guirao 159, Revenga 51, Castelar 56.

Sexta sección: Alquerías.—Diaz Cassou 225, Guirao 225, Revenga 0, Castelar 450.

Distrito de la Misericordia

Primera sección: Misericordia.—Diaz Cassou 102, Guirao 99, Revenga 45, Castelar 48.

